

II Congreso Nacional de Accesibilidad Universal

El Real Patronato sobre Discapacidad, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, el Ayuntamiento de Palencia y la Fundación ACS, ha organizado en Palencia, el día 14 de noviembre, el II Congreso Nacional de Accesibilidad Universal. Representantes de las Administraciones públicas, del movimiento asociativo y profesionales de la accesibilidad debatieron sobre la situación de la accesibilidad en España y sobre el papel de las nuevas tecnologías en este campo.

El Congreso se estructuró en nueve mesas redondas que comprendían todas las facetas de la vida que abarcan la accesibilidad universal. Estas áreas incluían el urbanismo y los cascos históricos, la edificación y la vivienda, la movilidad y el transporte, la educación, sanidad y consumo, el ocio, el turismo, la cultura y el deporte, las normas jurídicas y las normas técnicas, sin olvidar el papel de las Administraciones públicas y de las ONGs, las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y las líneas de financiación de los municipios.

En la inauguración estuvieron presentes la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Amparo Valcarce; el Alcalde de Palencia y Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Heliodoro Gallego; el Vicepresidente ejecutivo de la Fundación ACS, Antonio García Ferrer y el Alcalde de Málaga y Presidente de la Comisión de Movilidad y Accesibilidad de la FEMP, Francisco de la Torre.

Amparo Valcarce señaló que el camino hacia la plena participación, que el Gobierno de España se ha propuesto alcanzar, pasa obligatoriamente por cumplir con el principio de igualdad de oportunidades, principio, por otra parte, consagrado en la Constitución española, en cuyos artículos 9.2, 14 y 49 se insta a los poderes públicos a fomentar la igualdad y el desarrollo individual de la persona.

Otro de los principios es el impulso a la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, religiosa, cultural y social, a eliminar los obstáculos que dificulten su plenitud, y a facilitar la accesibilidad a todos los ciudadanos mediante políticas de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración de las personas con discapacidad.

Asimismo, mencionó el I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012, como el mecanismo por el cual la Administración General del Estado se propone acometer de forma ordenada y conjunta con otras administraciones y entidades la transformación de entornos, servicios y productos para hacerlos plenamente accesibles a todas las personas. El Plan, según explicó, surge del articulado de la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no

- Los alcaldes de Málaga y Palencia, junto a la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y el Vicepresidente ejecutivo de la Fundación ACS.



Discriminación y Accesibilidad Universal, que define la Accesibilidad Universal como “la condición que deben cumplir los entornos, bienes, procesos, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible”.

En el marco del Congreso, Amparo Valcarce, junto a la directora técnica del Real Patronato sobre Discapacidad, Natividad Enjuto, anunció el fallo del jurado de la segunda edición de los Premios Reina Sofía 2006, de Accesibilidad Universal de Municipios, destinados a reconocer la labor de las poblaciones españolas en la eliminación de barreras arquitectónicas y virtuales que dificultan la vida diaria de las personas con discapacidad.

Entre los municipios de más de 100.000 habitantes, el jurado ha premiado a Santiago de Compostela (A Coruña), por sus actividades en el campo de la eliminación de barreras arquitectónicas en edificios, en el transporte y en la comunicación.

De los municipios entre 10.001 y 100.000 habitantes, el jurado decidió premiar la labor de la ciudad de Lugo por su contribución destacada en el campo de la accesibilidad universal en zonas públicas, así como en su trabajo a favor de la accesibilidad en la comunicación y la información.

En cuanto a los municipios de menos de 10.000 habitantes se refiere, el jurado decidió otorgar el premio ex aequo a los municipios de Fontanar (Guadalajara) y Ribadesella (Asturias). Fontanar por su participación en el Plan Regional de Accesibilidad, que facilita el acceso integral a edificios públicos, colegios, residencias, centros deportivos y de servicios sociales, así como la puesta en marcha de diversos programas para personas con discapacidad. En Ribadesella el jurado ha premiado las numerosas actuaciones en el campo de la accesibilidad.

La dotación de los premios, en una cuantía de 15.000 € por cada una de las tres categorías, ha sido financiada al cincuenta por cien por el Real Patronato sobre Discapacidad y la Fundación ACS.

Congreso Nacional “La discapacidad en el medio rural”

El Real Patronato sobre Discapacidad organizó en Soria el día 27 de noviembre el Congreso Nacional “La discapacidad en el medio rural”, con el objetivo de reflexionar sobre la situación de desventaja que padecen las personas con discapacidad que habitan fuera de las grandes ciudades.

Estas desventajas, según señalan los expertos, son las grandes distancias, la gran dispersión, la baja densidad poblacional y la falta de servicios públicos, a lo que hay añadir la carencia de medios de transporte accesibles. Todo esto dificulta, cuando no imposibilita, el acceso a centros de enseñanza, centros sanitarios, sociales y laborales.

El Congreso, al que acudieron más de cien personas entre técnicos y expertos en esta materia, representantes de las Administraciones y miembros de las asociaciones de personas con discapacidad, fue inaugurado por la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Amparo Valcarce, que destacó que, según cifras de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estados de Salud, un 11,7 por ciento de la población rural tiene discapacidad, lo que supone un tres por ciento más que la población con discapacidad que habita en el medio urbano.